

ANEXO QUE SE CITA

Tractor homologado:

Marca Fendt.
 Modelo Farmer 309 LS DT Turbomatik.
 Tipo Ruedas.
 Fabricante Fendt y Co., Marktoberdorf/Allgäu, Baviera (R. F. A.).
 Motor: Denominación M. W. M., modelo TD 226.4.
 Combustible empleado Gas-oil. Densidad, 0,840. Número de cetano, 50.

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV)	Velocidad (rpm)		Consumo específico (gr/CV hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm Hg)
82,9	2.185	540	187	23	711

I. Ensayo de homologación de potencia.

Prueba de potencia sostenida a 540 ± 10 revoluciones por minuto de la toma de fuerza

Datos observados	82,9	2.185	540	187	23	711
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	89,8	2.185	540	—	15,5	760

II. Ensayos complementarios.

a) Prueba a la velocidad del motor —2.350 revoluciones por minuto— designada como nominal por el fabricante para toda clase de trabajos

Datos observados	84,9	2.350	581	195	23	711
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	91,9	2.350	581	—	15,5	760

b) Prueba de potencia sostenida a 1.000 ± 25 revoluciones por minuto de la toma de fuerza

Datos observados	83,0	2.217	1.000	188	23	711
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	89,9	2.217	1.000	—	15,5	760

c) Prueba a la velocidad del motor —2.350 revoluciones por minuto— designada como nominal por el fabricante para toda clase de trabajos

Datos observados	84,8	2.350	1.060	195	23	711
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	91,8	2.350	1.060	—	15,5	760

III. Observaciones: El tractor posee un eje de toma de fuerza normalizado para 540 r. p. m. que, mediante el accionamiento de una palanca, puede también girar a 1.000 revoluciones por minuto.

23397

RESOLUCION de 17 de junio de 1983, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se concede la homologación genérica de los tractores marca «International», modelo 585 U.

Solicitada por «Empresa Nacional de Autocamiones, Sociedad Anónima» (ENASA), la homologación de los tractores que se citan y practicada la misma mediante su ensayo reducido en la Estación de Mecánica Agrícola, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 14 de febrero de 1984:

1. Esta Dirección General hace pública su Resolución de esta misma fecha, por la que se concede la homologación genérica a los tractores marca «International», modelo 585 U, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.

2. La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 54 (cincuenta y cuatro) CV.

3. A los efectos de su equipamiento con bastidor o cabina de protección para caso de vuelco, los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 1.2 del anexo de la Resolución de esta Dirección General publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1981.

Madrid, 17 de junio de 1983.—El Director general, P. D., el Subdirector general de la Producción Vegetal, José Puerta Romero.

ANEXO QUE SE CITA

Tractor homologado:

Marca «International». 585 U.
 Modelo Ruedas.
 Tipo Número de bastidor o chasis B 50002B010265.
 Fabricante «International Harvester Company», Londres (Gran Bretaña).
 Motor: Denominación International, modelo D-206.
 Número 326267.
 Combustible empleado Gas-oil. Densidad, 0,840. Número de cetano, 50.

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV)	Velocidad (r. p. m.)		Consumo específico (gr/CV hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm Hg)
50,1	2.233	540	240	19	713

I. Ensayo de homologación de potencia.

Prueba de potencia sostenida a 540 ± 10 revoluciones por minuto de la toma de fuerza

Datos observados	50,1	2.233	540	240	19	713
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	53,7	2.233	540	—	15,5	760

II. Ensayos complementarios.

Prueba a la velocidad del motor —2.300 revoluciones por minuto— designada como nominal por el fabricante para toda clase de trabajos

Datos observados	51,1	2.300	556	242	19	713
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	54,8	2.300	556	—	15,5	760

23398

RESOLUCION de 17 de junio de 1983, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se concede la homologación genérica de los tractores marca «International», modelo 885 U.

Solicitada por «Empresa Nacional de Autocamiones, Sociedad Anónima» (ENASA), la homologación de los tractores que se citan y practicada la misma mediante su ensayo reducido